

EPS Sedacaj S.A.

EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
DE CAJAMARCA - SOCIEDAD ANONIMA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL **N°003- 2021 - GG/EPS SEDACAJ S.A.**

Cajamarca, Enero 12 de 2021

VISTOS:

La Resolución de Gerencia General N° 109-2020-GG/EPS SEDACAJ S.A. de fecha 16 de diciembre de 2020, en la cual se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2021;

El Informe N° 004-2021-OGPP/EPS SEDACAJ S.A. de fecha 12 de enero del 2021;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 109-2020-GG/EPS SEDACAJ S.A. de fecha 16 de diciembre de 2020; se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2021 para la EPS SEDACAJ S.A.

Que, mediante Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público N° 1440 mantiene vigente la segunda disposición transitoria de la Ley N° 28411, que establece: "Mediante Resolución de su titular, la ETE aprueba las propuestas de modificaciones al Presupuesto Analítico de Personal – PAP, previo informe favorable de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la Entidad, sobre su viabilidad presupuestal Anual y la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 "Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas No Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales".

Que, mediante Informe N° 004-2021-OGPP/EPS SEDACAJ S.A., de fecha 12 de enero de 2021, el Jefe de la Oficina General de Planificación presenta la propuesta de Presupuesto Analítico de Personal – PAP de la EPS SEDACAJ S.A. para el Año Fiscal 2021, asimismo recomienda su aprobación correspondiente.

Que, el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) es un instrumento de gestión institucional que va a permitir ordenar las acciones de personal en el marco de la normatividad vigente, así como la ejecución de la partida Genérica de Gasto: Personal y Obligaciones Sociales para el presente Año Fiscal 2021, cuyo resumen se detalla en el Anexo N° 01 y que forma parte integrante de la presente Resolución.

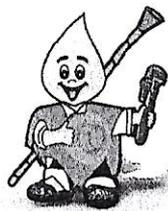
Estando a la conformidad de la Oficina General de Planificación y a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1440; en uso de las facultades conferidas en el Estatuto Social de la EPS SEDACAJ S.A. que corresponde a las atribuciones de la Gerencia General,



E-mail: sedacaj@sedacaj.com.pe Página Web: www.sedacaj.com.pe

Oficina Principal: Jr. Cruz de Piedra N° 150 - Cajamarca - Perú
Sucursal: Jr. Sor Manuela Gil N° 151 Centro Comercial El Quinde - segundo nivel

Teléfonos: (076) 362120 - (076) 367952 - (076) 367
Emergencias: (076) 367



EPS Sedacaj S.A.

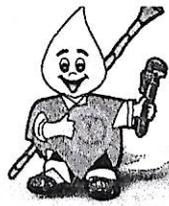
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
DE CAJAMARCA - SOCIEDAD ANÓNIMA

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, el Presupuesto Análítico de Personal – PAP de la EPS SEDACAJ S.A. para el Año Fiscal 2021, en la Genérica del Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, hasta por la suma de Dieciséis Millones Noventa mil noventa y siete y 00/100 Soles (S/. 16 090 097,00), adjunto en cuatro (04) folios teniendo en cuenta el detalle del Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución, asumiendo el siguiente detalle:

ESPECÍFICA DEL GASTO	ACTIVIDAD				TOTAL S/.
	Gestión Administrativa	Comercialización y Servicios Colaterales	Servicio de Agua Potable	Servicio de Alcantarillado	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales:					
2.1.1.1.1.4 Personal contrato plazo indeterminado	1,848,939	1,314,158	1,436,801	364,723	4,964,621
2.1.1.1.1.5 Personal contrato plazo fijo	406,865				406,865
2.1.1.8.1.1 Obreros permanentes	96,352	778,181	1,885,250	989,681	3,749,464
2.1.1.8.2.1 Obreros contrato plazo fijo			743,010		743,010
2.1.1.1.2.4 Participación de los trabajadores en las utilidades	15,000	20,000	40,000	15,000	90,000
2.1.1.9.1.1 Gratificaciones	427,308	380,108	738,486	246,050	1,791,953
2.1.1.9.1.3 Bonificación por Escolaridad	88,300	90,800	200,400	65,000	444,500
2.1.1.9.2.1 CTS	196,013	174,362	338,755	112,867	821,997
2.1.1.9.3.99 Otros Ocasionales por Cese Jubilación	21,500		21,500		43,000
2.1.1.9.3.2 Bonificación Adicional Vacaciones	204,206	185,092	365,511	125,166	879,975
2.1.1.9.3.99 Otras ocasionales	165,125	164,225	407,150	127,250	863,750
2.1.1.10.1.1 Dietas Directorio	187,500				187,500





EPS Sedacaj S.A.

EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
DE CAJAMARCA - SOCIEDAD ANONIMA

2.1.2.1.1.1 Uniforme Personal	25,000	40,000	70,000	25,000	160,000
2.1.3.1.1.5 Contribuciones ESSALUD	212,889	197,960	398,446	134,168	943,462
TOTAL	3,894,997	3,344,885	6,645,309	2,204,906	16,090,097

Artículo Segundo.- DISPONER, que la Oficina General de Planificación de la EPS SEDACAJ S.A., certificará el PAP Año Fiscal 2021 según lo aprobado en cumplimiento de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial Directiva N° 010-2019-EF/50.01 y sea la responsable del seguimiento y evaluación del proceso presupuestario y, que la Gerencia de Administración y Finanzas conjuntamente con la División de Recursos Humanos sean las responsables de realizar los compromisos y de ejecutar los gastos aprobados en los montos de los Créditos Presupuestarios aprobados en el Presupuesto Analítico de Personal – PAP, para el Año Fiscal 2021.

Artículo Tercero.- NOTIFICAR, con el contenido de la presente Resolución a la Oficina General de Planificación, Gerencias de Línea, Asesoría Legal, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes de la EPS SEDACAJ S.A.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.



Ing. Marco Tulio Narro Centurión
Gerente General (e)
EPS SEDACAJ S.A.

E-mail: sedacaj@sedacaj.com.pe Página Web: www.sedacaj.com.pe

Oficina Principal: Jr. Cruz de Piedra N° 150 - Cajamarca - Perú
Sucursal: Jr. Sor Manuela Gil N° 151 Centro Comercial El Quinde - segundo nivel

Teléf: (076) 362120 - (076) 367952 - (076) 367712
Emergencias: (076) 363660